

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 6 de junio de 2003.
- b) Documentación a presentar: Según se establece en los pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
 2. Domicilio: Barrio Ganzo, sin número.
 3. Localidad y código postal: Torrelavega 39300.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde apertura de ofertas económicas.
- e) Admisión de variantes: Se admiten.
- f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Hospital Comarcal «Sierrallana».
- b) Domicilio: Barrio Ganzo, sin número.
- c) Localidad: Torrelavega (Cantabria).
- d) Fecha: 20 de junio de 2003.
- e) Hora: Nueve.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Torrelavega, 8 de mayo de 2003.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (Resolución de 9 de julio de 2002, BOC de 17 de julio de 2002).—La directora gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Marta González Santos P. A. El director médico, Jorge B. de la Fuente Jiménez.
03/5874

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE POTES

Aprobación definitiva del presupuesto general de 2003

Cumplidos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno de este Ayuntamiento de Potes, ha aprobado definitivamente el Presupuesto General para el ejercicio de 2003, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes:

- Capítulo 1: Gastos de personal, 439.415,62.
 Capítulo 2: Gastos en bienes corrientes y servicios, 445.462,80.
 Capítulo 3: Gastos financieros, 11.275,90.
 Capítulo 4: Transferencias corrientes, 105.817,79.
 Total operaciones corrientes: 1.001.972,11.

B) Operaciones de capital:

- Capítulo 6: Inversiones reales, 499.083,44.
 Capítulo 7: Transferencias de capital, 9.000,00.
 Capítulo 8: Activos financieros, 0,00.
 Capítulo 9: Pasivos financieros, 0,00.
 Total operaciones de capital, 508.083,44.

Total del estado de gastos, 1.510.055,55.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes:

- Capítulo 1: Impuestos directos, 164.131,28.
 Capítulo 2: Impuestos indirectos, 80.000,00.
 Capítulo 3: Tasas y otros ingresos, 324.578,34.
 Capítulo 4: Transferencias corrientes, 347.018,82.
 Capítulo 5: Ingresos patrimoniales, 59.000,00.
 Total operaciones corrientes, 974.728,44.

B) Operaciones de capital:

- Capítulo 6: Enajenación de inversiones reales 0,00.
 Capítulo 7: Transferencias de capital, 580.083,44.
 Capítulo 8: Activos financieros, 0,00.
 Capítulo 9: Pasivos financieros, 0,00.
 Total operaciones de capital, 580.083,44.

Total del estado de ingresos, 1.554.811,88.

PLANTILLA DE PERSONAL

Personal funcionario:

1. Con Habilitación de carácter nacional:
 - 1.1 Secretaria-Intervención: Una plaza. Grupo B.
 2. Escala de Administración General
 - 2.1 Subescala Auxiliar: Una plaza. Grupo D.
 3. Escala de Administración Especial
 - 3.1 Policía Local: Dos plazas. Grupo C.

Personal laboral:

- Laboral fijo: Auxiliar Administrativo. Uno.
 " Encargado aguas. Uno.
 " Operario matadero. Uno.
 " Servicios Múltiples. Peón. Tres.
 " Barrendero. Uno.
 " Encargada O. Turismo. Uno.
 " Encargada Biblioteca. Uno.
 " Limpiadora. Uno.

Laboral eventual: Encargada de Oficina de Información Juvenil: 1.

Monitores Ludoteca: Tres. Peones (Fin de Obra): Ocho.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 152.1 de la Ley 39/1.988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales.

Potes, 14 de abril de 2003.—El alcalde, Francisco Javier Gómez Ruiz.
03/5213

AYUNTAMIENTO DE RASINES

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/03.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de 23 de abril de 2003, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos a favor de «Electricidad Aja» por un importe de 2.822,69 euros, por diversas reparaciones efectuadas por esa empresa durante el ejercicio de 2002. Por espacio de veinte días contados a partir de la publicación del presente anuncio, los interesados podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse.

Rasines, 23 de abril de 2003.—El alcalde, J. G. Viar Trueba.
03/5244

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/03.

En la sesión del Pleno celebrada el día 15 de abril de 2003 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto general de